



# Municipalidad de San Andrés Villa Seca

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, GUATEMALA. C. A.

Teléfonos: 7756-4005 / 7756-4023 / 7756-4025

Nº 000064



## COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

### ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (06-2019).

En el municipio de San Andrés Villa Seca Departamento de Retalhuleu, el día jueves **TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30 PM), reunidos en sesión de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, en el edificio municipal de este municipio, **el monitor municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN**, EDDY FRANCISCO CORDON ROJAS; **la directora de la OMSAN**, ROMINA ALEJANDRA VICENTE, Angelita Pú Sacbajá en representación del MARN; Ernesto Naranjo Coordinador del Centro de Salud de la Máquina dos, Gamaliel Pineda Revolorio Director de la UGAN; Director de la UGAN; José Samayoa extensionista del MAGA; y KENETH ALEXIS MARROQUÍN CALDERÓN secretario municipal, quien deja constancia de lo siguiente: **PRIMERO**: Romina Alejandra Vicente, directora de la OMSAN en representación del Señor Alcalde, procede a dar una cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciendo el trabajo que las diferentes instituciones de gobierno realizan en el municipio a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, como también por el apoyo brindado a todas las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizadas en el municipio. **SEGUNDO**: Se da lectura a los puntos de agenda para el día de hoy, la cual fue ratificada y aprobada por los presentes, detallándose como sigue: 1.- Recepción, anotación en la lista, 2.- Bienvenida por Señor Alcalde y/o representante municipal, 3.- Lectura de la Agenda, 4.- Socialización del artículo cuarto de la ley del SINASAN; 5.- Socialización de la Sala Situacional de la Desnutrición Aguda por el Centro de Salud del MSPAS; 6.- Aprobación de alimentos por INSAN, en seguimiento a la ejecución de actividades del POA-COMUSAN-2019; 7.- Puntos varios; 8.- Firma del acta suscrita; 9.- Muchas gracias.- **TERCERO**: Seguidamente los presentes en la reunión, CONSIDERANDO la importancia de los puntos de agenda y la falta de asistencia de instituciones de gobierno, pese a verse realizado la convocatoria correspondiente, POR UNANIMIDAD se recomienda suspender la presente reunión por falta de asistencia de





# Municipalidad de San Andrés Villa Seca

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, GUATEMALA. C. A.

Teléfonos: 7756-4005 / 7756-4023 / 7756-4025

Nº 000065



Instituciones de Gobierno miembros de la COMUSAN, y que sean las autoridades superiores quienes fijen una nueva fecha para la próxima reunión. Al no haber más temas que hacer constar, se finaliza la presente reunión en el mismo lugar y fecha siendo las quince horas con quince minutos (15:15 PM), y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firman los que en ella intervenimos, DAMOS FE. -----

